



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 32/2022

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2022.

CONVOCA CDHCM A TRABAJAR POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE VIVEN Y SOBREVIVEN EN SITUACIÓN DE CALLE

El camino para lograr la transformación de la situación de vida de miles de personas que viven y sobreviven en el espacio público callejero requiere del trabajo constante, desde una perspectiva integral, así como del reconocimiento permanente de sus derechos, advirtió Nashieli Ramírez Hernández.

Al inaugurar el *Foro de Consulta Fortalecimiento del Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas que Viven en Situación de Calle en la Ciudad de México*, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), se refirió así a la necesidad de fortalecer el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Gobierno, junto con estas poblaciones, en la construcción de políticas públicas.

Sobre la necesaria transformación del citado *Protocolo*, la CDHCM, explicó, requiere de la valoración de las Organizaciones de la Sociedad Civil que ejecutan programas y acciones para las poblaciones callejeras, a través de observaciones y propuestas relacionadas con el Espacio

Público, la Intervención basada en las necesidades específicas y su Derecho a la Inclusión y a una Vida Digna.

Dijo que además del Foro, la Comisión realizará también entrevistas con personas usuarias de los Centros de Asistencia Social y con el personal encargado de su operación, así como con las personas que viven en situación de calle, de acuerdo a sus diferentes características.

Además, agregó, retomará los puntos de las Recomendaciones 23/2009 (sobre actos de discriminación y otras violaciones a los derechos humanos en agravio de las poblaciones callejeras) y 1/2021 (sobre la inclusión social y el derecho a la unidad familiar de las personas en situación de calle); así como del *Informe Especial Situación de los derechos humanos de las poblaciones callejeras en el Distrito Federal 2012-2013*, presentado en 2014.

Lo anterior, advirtió, considerando que la contraposición de derechos que genera el uso del espacio público, precisa de mecanismos de coordinación orientados a garantizar el Derecho a la Ciudad, reconocido por la Constitución Política de la Ciudad de México, y que sólo es posible ejercer para las personas que viven y sobreviven en la calle, con la participación del Gobierno y de la Sociedad Civil.

En la inauguración del *Foro* participaron también los Diputados del Congreso de la Ciudad de México, Jorge Gaviño Ambriz, y Royfid Torres González.

En las mesas de trabajo, la CDHCM contó con la participación y propuestas de la Directora de la Fundación Pro Niños de la Calle, Laura

Alvarado; el Director de El Caracol, Luis Enrique Hernández; el Director de la Fundación Renacimiento, José Vallejo; la Fundadora y Directora General del Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social, CIDES, IAP, Alicia Vargas Ayala; Alí Ruiz Coronado, de Educación con Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Calle (EDNICA, IAP); Dora Adriana Ortiz, de Solidaridad con Niñas de la Calle, IAP; y un representante de Yolia, AC.

La Cuarta Visitadora General, Ruth Zenteno López, y el Director General de Administración, Gerardo Sauri Suárez, tomaron nota de las propuestas y puntos a fortalecer en el mencionado *Protocolo*.

www.cdhcm.org.mx